

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa al incidente del tren Alvia Madrid-Ferrol el 12 de agosto en Puebla de Sanabria.**

Diversas informaciones señalan que la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios (CIA) ha abierto una investigación por el incidente ocurrido el pasado 12 de agosto del tren Alvia de Madrid a Galicia en la estación de Puebla de Sanabria. Asimismo, Adif habrá llevado a cabo los análisis pertinentes.

El tren Alvia Madrid-Ferrol partía de la estación de Chamartín a las 9,15h.

Según las noticias publicadas, el maquinista se vio obligado a realizar una maniobra de urgencia. Tuvo que hacer un frenado de emergencia al darse cuenta de que un desvío de vías estaba mal configurado a pesar de que las señales no lo advertían. Fue la pericia del maquinista lo que evitó que el tren descarrilase.

En principio y a falta de las adecuadas investigaciones, se atribuye el incidente a un fallo de energía previo. Una avería.

El tren circulaba a 90 km por hora a su paso por Puebla de Sanabria donde no tenía prevista parada, y las señales indicaban que el tren podía continuar a dicha velocidad puesto que la máquina pasaría por esta estación por la vía principal, sin tener que desviarse a ninguna vía secundaria para una parada. Sin embargo, y como hemos referido anteriormente, a pesar de que las señales no lo indicaban, una de las agujas de la estación si estaba configurada para desviar el tren a otra vía. Maniobra que se debe realizar a una velocidad inferior, de 30 km por hora.

Fue el maquinista quien se percató de que era preciso desviarse a una vía secundaria y activó el freno de emergencia. Sus reflejos impidieron un descarrilamiento del tren y otro accidente ferroviario.

Este incidente nos recuerda demasiado al trágico accidente del tren en O Porriño, cuyo primer aniversario se cumplió en septiembre pasado. Entonces fallecieron cuatro personas.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Ha investigado Adif el incidente ocurrido el pasado 12 de agosto con el tren Alvia que cubría la línea de Madrid a Ferrol a la altura de la estación de Puebla de Sanabria?

¿Es consciente Adif que la pericia y los reflejos del maquinista evitaron el descarrilamiento del tren o un nuevo accidente ferroviario?

¿Cuál fue la causa de este incidente? ¿A qué se debió el fallo?

¿No se deberían extremar los controles y la vigilancia cuando se producen fallos de energía, especialmente si pasan trenes a gran velocidad por las estaciones? ¿A qué se deben dichos fallos de energía?

¿Ha abierto la CIAF una investigación al respecto?

¿Va el Ministerio de Fomento a explicar con concreción y detalle lo sucedido con el tren Alvia el 12 de agosto?

¿Se han producido situaciones similares en los últimos meses en los trens Alvia a Galicia?

13 de noviembre de 2017.



Alexandra Fernández Gómez

Diputada Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea